

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PETROSERVICES REAL CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 13 de abril del 2020, a las 10H00, en el inmueble ubicado en la calle El Batán N34-67 y Eloy Alfaro, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **PETROSERVICES REAL CIA LTDA.**, con la presencia de:

Inés María Paredes Beltrán con 10 participaciones pagadas y Juan Manuel Real Paredes titular de 990 participaciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de US \$ 1000. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la presente junta la Sra. Inés María Paredes y actúa como secretario, de conformidad a lo dispuesto en el estatuto social, el Sr. Juan Manuel Real, Gerente General de la Compañía.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Decidir sobre futuro de la compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el orden del día:

La presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General de la Compañía, Juan Manuel Real Paredes, señala que la empresa no ha generado ninguna venta en el año 2019, sin embargo, está al día con el cumplimiento de sus obligaciones con las entidades de control. Comenta que no existe hasta el momento posibilidad alguna de negocio para el año 2020.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2019, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo y Notas aclaratorias a los estados financieros.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

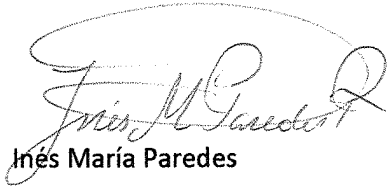
3. Decidir sobre futuro de la compañía.

En vista que la empresa no ha generado ingresos en toda su etapa empresarial, mociona el Sr. Juan Manuel Real Paredes se proceda con la liquidación de la empresa con la finalidad de evitar mantener activa una empresa que no ha cumplido con el objetivo por el cual fue creada.

La Sra. Inés Maria Paredes apoya la moción presentada por el Sr. Juan Manuel Real y sugiere iniciar inmediatamente el proceso de disolución de la empresa. Solicita que el representante legal proceda a contactar con la parte legal para conseguir el objetivo planteado.

No habiendo otros asuntos que tratar, la presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La presidenta levanta la sesión a las 11:00 horas.



Inés María Paredes

Presidente



Juan Manuel Real Paredes

Secretario / Gerente General